



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL. - Al Despacho del señor Juez el Proceso de RESOLUCION DE CONTRATO radicado con el No. 2022-00078-00, informándole del memorial suscrito por el doctor JHON ALEXANDER RIVEROS, a través del cual allega la constancia emitida por la compañía de mensajería especializada Interrapidísimo, donde certifican que la citación de notificación personal del artículo 291 del C.G.P., fue efectiva. Sírvase proveer.

Zipacón, treinta y uno (31) de enero de 2023.-

JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA
Secretario

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, treinta y uno (31) de enero de 2023

Ref. RESOLUCION DE CONTRATO
Rad No. 2022-00078-00
Demandante: JHON ALEXANDER RIVEROS
Demandado: MARIA TRANSITO HUERTAS CRUZ Y OTROS

Para los efectos procesales, agregase al proceso la certificación de citación para la notificación de las demandadas MARIA TRANSITO HUERTAS CRUZ, SANDRA PATRICIA HUERTAS CARRANZA, OLGA HUERTAS CRUZ Y MARIA ALCIRA HUERTAS y los respectivos formatos, para que sean tenidos en cuenta en el momento procesal pertinente.

NOTIFIQUESE


CARLOS YECID CESPEDES GARCIA
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA
SE NOTIFICA POR ESTADO No. <u>3</u>
La presente providencia
En la fecha Hoy <u>09 FEB 2023</u>
Siendo las 8:00 A.M.
JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA SECRETARIO